

ACTA NRO.2 A los cinco días del mes de abril de 2010, siendo las 17 hs. en la sede del Comité Ejecutivo Nacional sito en calle Callao 157 1er.piso depto. "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Nacional del Partido Socialista: Patricia Lagarrigue, Maria Elena Martin, Walter Calfin, Nancy Bazán oportunamente convocada para dar tratamiento y resolver acerca de los siguientes temas, a saber: 1) Que se han recepcionado a través de la Secretaría del CEN, los padrones requeridos en su oportunidad y que fueran expedidos por los Juzgados Electorales de los Distritos del país y que el Comité Ejecutivo Nacional ha remitido el registro de afiliados directos de los distritos que no cuentan con personería jurídica , en consecuencia se resuelve: **Disponer** que la consulta del padrón electoral se podrá hacer en la Secretaría Administrativa del CEN, sito en el domicilio arriba citado, desde el día de la fecha hasta el día 9 de abril en el horario de 10 a 13 horas. 2) Atento al día y hora del vencimiento del plazo para presentar listas, según cronograma electoral aprobado, la Junta Electoral Nacional se constituirá en sesión con mayoría de sus miembros el día 12 de abril de 2010 de 20 a 24hs.

Con lo que no siendo para más, se da por finalizada la reunión, labrando la presente acta para constancia, siendo las 19hs y firmando los comparecientes al pie de la misma.